

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00005207	DECOLAR.COM, INC.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1209 Orange Street, Wilmington Delaware	asitimbay@despegar.com	NO
1.1.	ASE-Q-0007554	TIGER GLOBAL INVESTMENT PARTNERS IV LP	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	GRAND CAYMAN KY1-1104	contratos@despegar.com	NO
1.2.	ASE-Q-0007555	TIGER GLOBAL INVESTMENTS LP	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	GRAND CAYMAN KY1--1205	contratos@despegar.com	NO
1.3.	ASE-Q-0007556	LFX TRUST	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	500 STANTON CHRISTIANA ROAD, NEWARK	contratos@despegar.com	NO
1.4.	ASE-Q-0007557	VENTOUX V LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	472 BROOME STREET, APT 5, NEW YORK	contratos@despegar.com	NO
1.5.	ASE-Q-0007558	SC US GF V HOLDINGS, LTD.	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	GRAND CAYMAN KY1-1111	contratos@despegar.com	NO
1.6.	ASE-Q-0007559	SCGE FUND, LP	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	GRAND CAYMAN KY1-1111	contratos@despegar.com	NO
1.7.	ASE-Q-0007561	SCHF (M) PV, L.P.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2800 SAND HILL ROAD, SUITE 101	contratos@despegar.com	NO
1.8.	ASE-Q-0007563	INSIGHT VENTURE PARTNERS VII, LP	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1114 AVENUE OF THE AMERICAS, 36TH FLOOR	contratos@despegar.com	NO
1.9.	ASE-Q-0007565	INSIGHT VENTURE PARTNERS VII (COLNVESTORS)	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1114 AVENUE OF THE AMERICAS, 36TH FLOOR	contratos@despegar.com	NO
1.10.	ASE-Q-0007567	INSIGHT VENTURE PARTNERS (DELAWARE) VII LP	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1114 AVENUE OF THE AMERICAS, 30TH FLOOR	contratos@despegar.com	NO
1.11.	ASE-Q-0007568	ACCEL GROWTH FUND II LP	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	428 UNIVERSITY AE, PALO ALTO, CA	contratos@despegar.com	NO

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1717939340	NOMBRE:	ASTIMBAY SOLIS AMELIA MARGARITA
TELÉFONO:	3815244	DIRECCIÓN:	CONECTOR DE ALPACHACA S/N
CORREO ELECTRÓNICO:	asitimbay@despegar.com	NACIONALIDAD:	ECUADOR

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:	SE-Q-00005208	NOMBRE:	RIVAMOR S.A
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	ARGENTINA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DESPEGAR ECUADOR DESPEGARECUADOR S.A.
EXPEDIENTE:	708505

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1001829801	14/09/2016	PAEZ ALMEIDA JORGE LUIS	PRESIDENTE
AP296204	14/09/2016	ARANA MONCADA JORGE ORLANDO	VICEPRESIDENTE

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES



ASITIMBAY SOLIS AMELIA MARGARITA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Amelia Margary
Asitimbay Solis

1.12.	ASE-Q-0007569	ACCEL GROWTH FUND II STRATEGIC PARTNERS LP	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	428 UNIVERSITY AVE. PALO ALTO, CA	contratos@despegar.com	NO
1.13.	ASE-Q-0007572	GAPCO GMBH & CO. KG	OTRO	ALEMANIA	KOENINGSALLEE 62, DUSSELDORF, ALEMANIA	contratos@despegar.com	NO
1.14.	ASE-Q-0007575	GAP COINVESTMENTS CDA,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	600 STEAMBOAT rd. ste 105 greenwich	contratos@despegar.com	NO
1.15.	ASE-Q-0007574	GAP COINVESTMENTS III, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	600 STEAMBOAT RD, STE. 105 GREENWICH	contratos@despegar.com	NO
1.16.	ASE-Q-0007576	GAP COINVESTMENTS IV, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	600 STEAMBOAT RD, STE 105 GREENWICH	contratos@despegar.com	NO
1.17.	711471477	NILESH LAKHAN	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1020 91ST AVE NE	contratos@despegar.com	NO
1.18.	05663451889	ALPIO CAMANZANO	PASAPORTE	BRASIL	SANTA MENA, GUARULHOS, SAN PABLO	contratos@despegar.com	NO
1.19.	20243536481	CRISTIAN ADONALO	PASAPORTE	ARGENTINA	AV. CORRIENTES 746 PISO 6 BS.	contratos@despegar.com	NO
1.20.	20249977838	CRISTIAN CAMSEM	PASAPORTE	ARGENTINA	AV. CORRIENTES 746 PISO 6 BS.	contratos@despegar.com	NO
1.21.	23270872239	DANIEL GOLDSTEIN	PASAPORTE	ARGENTINA	AV. CORRIENTES 746 PISO 6 BS.	contratos@despegar.com	NO
1.22.	20176862875	EDGARDO SOKOLOWICZ	PASAPORTE	ARGENTINA	AV. CORRIENTES 746 PISO 6 BS.	contratos@despegar.com	NO
1.23.	ASE-Q-0007585	BUSMONT S.A	OTRO	PARAGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.24.	ASE-Q-0007586	PORTO PALMA S.A.	OTRO	PARAGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.25.	ASE-Q-0007587	VISTAMARE S.A.	OTRO	PARAGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.26.	ASE-Q-0007588	BYNUM COMPANY S.A.	OTRO	URUGUAY	PLAZA INDEPENDENCIA 835, OFC. 604	contratos@despegar.com	NO
1.27.	ASE-Q-0007589	BIRBEY S.A.	OTRO	PARAGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.28.	ASE-Q-0007590	DOLCE ALBA S.A.	OTRO	PARAGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.29.	ASE-Q-0007591	PAUSANIA S.A.	OTRO	URUGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.30.	ASE-Q-0007592	FRANAGUPSI S.A.	OTRO	URUGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.31.	ASE-Q-0007594	PREFISUL S.A.	OTRO	URUGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.32.	ASE-Q-0007595	PROSVENTURE S.A.	OTRO	URUGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.33.	ASE-Q-0007597	IOANNIS S.A	OTRO	URUGUAY	PARAGUAY 1246, MONTEVIDEO	contratos@despegar.com	NO
1.34.	ASE-Q-0007598	EXPEDIA, INC.	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	HQ 333 108TH AVENUE NE	contratos@despegar.com	NO

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS





Factura: 001-001-000022149



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701077D00423



20171701077D00423



Ante mí, NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA , comparece(n) ANDRES LEONARDO MENESES CARRASCO portador(a) de CÉDULA 1705134961 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A RIVAMOR S.A en calidad de APODERADO(A); AMELIA MARGARITA ASITIMBAY SOLIS portador(a) de CÉDULA 1717939340 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A RIVAMOR S.A en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE FEBRERO DEL 2017, (16:19).

Andrés Leonardo Menezes Carrasco
CÉDULA: 1705134961

Amelia Margarita Asitimbay Solis
CÉDULA: 1717939340

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717939340

Nombres del ciudadano: ASITIMBAY SOLIS AMELIA MARGARITA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ATAPUMA YANEZ FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 2015

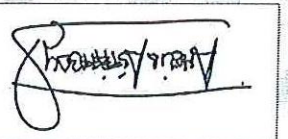
Nombres del padre: ASITIMBAY JORGE RAUL

Nombres de la madre: SOLIS FANNY CARMELA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: SEBASTIAN ALEJANDRO PEREZ VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuenes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.16 16:58:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Signature Not Verified

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

PAGINA
BLANCO

AB. MANUEL PEREZ
NOTA

~~16 FEB 2017~~

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO
CIUDADANIA
ASTORIA Y SOLIS
AMARILLO MARAVITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUINTO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO JAVIER
ATAPUMA YANEZ

PAGINA
BLANCO

MANUEL P.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705134961

Nombres del ciudadano: MENESES CARRASCO ANDRES LEONARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES CORDERO CARLA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2001

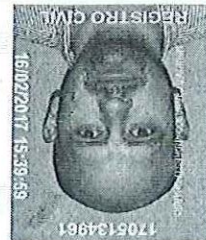
Nombres del padre: MENESES GABRIEL LEONARDO

Nombres de la madre: CARRASCO SUSANA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: BRYAN ALEXIS PEREZ VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



Andrés Meneses



Nº de certificado: 173-008-66566

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.02.16 16:36:50 ECT
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by JORGE

Signature Not Verified



PAGINA
BLANCA



Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

16 FEB 2017

Quito

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que las copias que anteceden, es (son) iguales, al (los) original(es) que en (ojas), me fue (ron) exhibido(s).

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015-0065
1705134961
CÉDULA
MENES CARRASCO ANDRES LEONARDO
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMAHUI
CANTÓN
SAN RAFAEL
ZONA
0
0
CIRCUNSCRIPCION
0
0
MARCOPIA
CANTÓN
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MENES CARRASCO
ANDRES LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PICHINCHA
SANTA RITA
1978-03-22
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARLA PATRICIA
TORRES CORDERO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
F33321224Z
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLAADO PRIVADO
MENES GABRIEL LEONARDO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
CARRASCO SUSANA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPLICACION
QUITO
2014-02-18
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-18

Andrés Menes



PAGINA
BLANCA

MANUEL

CDORA - LEVADA CDORA
APOSENTADO
160907 226473



CDORA - LEVADA CDORA
LEGALIZACION
160907 390219



FOLIO 2557, PRIMERA COPIA, N° 1253.- PODER GENERAL: "RIVAMOR S.A." a
MENESSES CARRASCO, Andrés L. v otra.- ESCRITURA NUMERO MIL DOSCIENTOS
CINCUENTA Y TRES.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a
seis de septiembre de dos mil dieciséis, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARACE
Michael James DOYLE II, estadounidense, nacido el 5 de mayo de 1970, DNI Argentino N°
95.203.540 y Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 488.083.444, casado y
domiciliado en Bartolomé Cruz 1701, departamento 104 "B", Vicente López, provincia de
Buenos Aires, acreditando identidad en los términos del artículo 306, inciso "b" del Código
Civil y Comercial de la Nación por ser de mi conocimiento.- INTERVIENE como Presidente
de "RIVAMOR S.A.", con domicilio en la calle Paraguay 1248 de la ciudad de Montevideo,
República Oriental del Uruguay, según documentación que relacionaré al final de la presente
de la que surgen facultades suficientes para este acto manifestando la vigencia del carácter
invocado y DICE: 1. bajo fe de juramento ser plenamente capaz y no estar comprendido en
los artículos 44 y 45 del Código Civil y Comercial 2. que conoce y acepta los artículos 359 y
360 del Código Civil y Comercial 3. que ha sido debidamente advertido sobre las
consecuencias de las cláusulas y deberes y derechos, insistiendo en su confesión tal como
se redacta. 4. que ha sido informado de la Ley 25.326 y presta conformidad a la
incorporación de sus datos a los ficheros de la eschranía y a sus remisiones, las que
autoriza. 5. que conoce la Ley 26.994, 6. Que contiene PODER GENERAL en favor de
Andrés Leonardo MENESSES CARRASCO, Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana N°
170513493-1 y/o Amalia Margarita ASITIMBAY SOLIS, Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana
N° 171793934-0, ambos domiciliados en la Ciudad de Quito, Ecuador, para que en nombre y
representación de la sociedad y en la República de Ecuador pueda realizar los siguientes
actos: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía dentro del
territorio ecuatoriano de , suscribir contratos y otros actos judiciales o extrajudiciales, realizar

N 020302597



N 020302397



26 en nombre y representación de RIVAMOR S.A., todo acto y procedimiento judicial que deba
27 celebrarse en especial contestar demandas tanto a la justicia ordinaria como arbitral.
28 Realizar todo tipo de operaciones financieras, inclusive aperturar, mantener o cerrar cuentas
29 bancarias con las diferentes instituciones financieras. Vender, preñar, comprar
30 intercambiar, invertir hipotecar, resesegurar, reparar, cualquier tipo de activo de la compañía,
31 productivo o no, bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones que se negocien o no en
32 Bolsa de Valores. El apoderado podrá adquirir nuevas inversiones, acciones o derechos a
33 favor de la sociedad sin necesidad de obtener cualquier tipo de autorización adicional que
34 este poder. El mandatario podrá actuar en cualquier negociación para la adquisición de
35 nuevas inversiones ante todo tipo de personas naturales, jurídicas públicas o privadas,
36 incluso ante fideicomisos mercantiles, para lo cual podrá suscribir toda clase de acto o
37 contrato. Firmar contratos con entidades públicas o privadas a nombre de RIVAMOR S.A.,
38 de manera conjunta. Realizar o desarrollar cualquier negocio que la compañía pueda poseer,
39 intervenir en la junta de Socios o Accionistas donde la compañía tenga participaciones o
40 acciones y consignar el voto correspondiente según fuere el caso. Contratar abogados para
41 la presentación de demandas, contestaciones, presentación de puebas, objetarlas o
42 presentar cualquier tipo de recurso incluso de casación a fin de defender los intereses de la
43 compañía. Otorgar ante notario público todo tipo de documentos o escrituras públicas que se
44 requiera para la consecución de cualquier negocio de la compañía. Presentar cualquier
45 solicitud, reclamo o información ante las autoridades públicas sean estas administrativas,
46 judiciales, municipales y tributarias. Es voluntad del mandante que el Apoderado General en
47 ningún caso encuentre impedimentos que imposibiliten el ejercicio de este mandato para lo
48 cual se le confiere las más amplias facultades. El presente poder tendrá vigencia inmediata
49 pudiendo ser revocado por la compañía con la debida notificación. Queda expresamente
50 revocado cualquier poder o atribución que se hubiere otorgado en el Ecuador por mi

N 020302598



ACTUACION NOTARIAL

LEY 4000



representada, con anterioridad a la celebración del presente mandato dejando así sin

ninguna validez dicha las facultades otorgadas en dicho documento.- ATESTACIONES

NOTARIALES: Y Hago constar el carácter invocado: a) RIVAMOR SA se constituyó por

estatuto del 2 de abril de 2009 debidamente aprobado e inscripto en el Registro de

Personas Jurídicas de Uruguay, Sección Comercio, con el número 6945 del año 2009; b) se

designó como presidente al compareciente mediante acta de asamblea general ordinaria de

accionistas del 6 de octubre de 2014 y aceptó el cargo mediante acta de directorio del 6 de

octubre de 2014 lo que se inscribió en el mencionado registro de comercio con el número

17169 el 19 de diciembre de 2014; documentación cuyos originales debidamente legalizados

y apostillados tengo a la vista para este acto y en fotocopia certificada agrego a la presente.-

LEO al compareciente quien en prueba de conformidad la firma como acostumbra, por ante

mi, doy fe.- HAY UNA FIRMA. Hay un sello y una firma: VERONICA C. OLICINO.

CONCURREDA con su escritura matriz que pasó ante mi y queda al folio 2557 del registro

218 de mi adscripción. Para la SOCIEDAD expido esta primera copia en dos sellos de

actuación notarial correlativos del N° N020302597 al presente que sello y firmo en fecha y

lugar de su otorgamiento.-



[Handwritten signature]

Quito 16 FEB. 2017

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COPIA de la copia certificada
que en lo(a)(s) titules, me fue expuesta y
devuelta al interesado.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
2. Ha sido firmado por PAULA MARIA RODRIGUEZ FOSTER
3. Quien actúa en calidad de CONSERJERA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, el día 07/09/2016
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Dado el Número: 160907390219/7
9. Sello/Timbre:

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CO. Firma

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

A 0376777
SERIE
CFNA

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano VERONICA CARMEN OLICINO obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 160907390219/7. La presente legalización no surge sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 07 de septiembre de 2016

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LEGALIZACION
LEY 604

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

013440436